

ACTAS DE SESIONES

del Centro Estudiantes de Filosofía y Letras

PRESIDENCIA DEL Sr. L. CASTIELLA

Presentes

L. Castiella
M. I. Salthu
J. Casinelli
J. M. Rohde
M. A. Villegas
F. Camaño
L. Deseo
J. Pesolano
G. Bermann
J. G. Leguizamón
C. Maradona

Ausentes sin aviso

J. Picollo
A. Copello
A. Seilingo
J. Sáens Samaniego

A los 16 días del mes de Junio de 1916, siendo las 5.30 p. m., la Presidencia declara abierta la sesión.

—Se informa sobre la solicitud del señor Cúccaro. La Presidencia expone que no debe concederse el tal permiso, por razones de orden y decoro, puesto que el Centro adquiriría un carácter de mercado público, al permitirse la entrada de un delegado, ha poco — y en forma ruidosa — renunciante, fundándose en falsas impugnaciones, y que si a éstas no se les dió la represión merecida cuando había de por medio un compromiso entre la Presidencia y el señor Cúccaro, fué a insinuación de uno de los miembros de la Comisión Directiva.

El señor G. Leguizamón se opone a la entrada del señor Cúccaro al Centro; se apoya en que debe de perseguirse el bien general de todos y plantearse lo siguiente: el Presidente continúa ejerciendo sus funciones con la autoridad del caso, secundado por la Comisión, o nos inclinamos en desmedro de dicha autoridad ante el señor Cúccaro, constándonos la improcedencia de su pasada conducta.

El señor Bermann opina que las razones anteriormente dadas son las aparentes, pero que en realidad no se le admite porque sería un elemento disolvente en el seno del Centro; y el señor Pesolano rebatiéndole arguye: que no debemos de fijarnos sobre la conducta del señor Cúccaro en lo futuro, sino únicamente sobre su actuación pasada que entraña dos intereses en pugna: el suyo y el del señor Presidente.

La señorita Salthu se opone a la entrada del señor Cúccaro y añade que éste al ofender al Presidente ofendió a toda la Comisión.

Se procede a la votación y por unánime mayoría no se admite al señor Cúccaro como socio del Centro.

El señor Camaño pide que se deje constancia de que él se abstiene de votar.

El señor Pesolano reprueba el silencio del señor Camaño y considera que la Comisión Directiva tiene absoluto derecho para obligarlo a exponer los fundamentos de su conducta.

El señor Bermann opina que la Comisión Directiva carece de derecho para pedir las ideas de los abstinentes y recuerda la precedencia de casos similares.

La Presidencia afirma que al oponerse un miembro de la Comisión Directiva a las deliberaciones, sin expresar causas determinantes, entra en pugna con la misma, y le pide — si antes no da una explicación satisfactoria — la renuncia al señor Camaño. La Comisión Directiva vota para que formule razones el señor Camaño y éste, prefiere antes de hacerlo abandonar la sesión.

—El señor Pessolano quiere se deje constancia que por motivos involuntarios vióse obligado a faltar a las sesiones anteriores.

—Se aprueba el padrón para las elecciones próximas.

—A las 6.30 p. m. se levantó la sesión.

L. G. Castiella
Pte.

J. M. Rohde
Sio.

PRESIDENCIA DEL Sr. L. G. CASTIELLA

Presentes

L. G. Castiella
M. I. Sauthu
J. M. Rohde
L. Deseo
L. Rovére
G. Bermann
A. Scilingo
C. Maradona
J. Gabriel
V. Pessolano

El 1º de Julio de 1916, siendo las 6.30 p. m. la Presidencia declara abierta la sesión.

—El señor G. Bermann comunica que la edición de VERBUM será de 300 números; y pide a la Comisión Directiva autorización para aumentar el gasto de la impresión en 25 ó 30 \$. Se vota la moción propuesta y resulta afirmativa.

—El señor Scilingo opina que para obtener fondos sería conveniente la venta de la Revista entre los mismos asociados, a un precio por número de 20 ó 30 centavos.

El señor Bermann considera esa idea desde todo punto de vista inconveniente, puesto que quita a los socios un derecho ya establecido al obtener la Revista gratuitamente.

La Presidencia cree que con el mayor número en la edición de VERBUM habría déficit, y que es por ello conveniente fijarse en la moción del señor Scilingo.

El señor Gabriel al oponerse al precitado proyecto, piensa que para disminuir los gastos debe obtenerse una impresión más barata y dedicar un espacio para avisos. La moción del señor Scilingo es rechazada.

Ausentes

M. A. Villegas
J. Picollo
A. Copello
F. Camaño
J. G. Leguizamón
C. Morán

Ausentes con aviso
J. Casinelli
P. S. Samanigo

—El señor Bermann desea poner en claro un asunto de Tesorería pendiente de la administración anterior, relativo a un cheque perdido.

Concedida la palabra al señor J. M. Piacentini, éste expresa: que la actual Comisión perdona la demora suscitada con motivo del susodicho cheque, que su despacho aún se tramita, y que el dinero de cualquier manera ingresará a Tesorería.

—El señor Maradona, expresando un deseo unánime, pide se vea al Decano para tratar de obtener una ventaja sobre el actual local del Centro.

—El señor Scilingo se expresa sobre la Delegación a Tucumán en los festejos centenarios. La Presidencia responde que se tratará el asunto una vez que se obtengan los pasajes solicitados.

El señor Bermann se opone al envío de la delegación, porque por este medio el Centenario sólo es festejado por unas cuantas personas y de hueria manera.

La señorita Salthú considera que es imposible oponerse a tal proyecto, tratándose de una idea dimanada de la «Federación Universitaria», la cual sólo se limita a indicarnos el envío de cierto número de Delegados; y que al no corresponderle en esta forma romperíamos la solidaridad existente.

El señor Bermann opina que cada Centro debe tener un radio independiente de acción, y pide se trate la Delegación a Tucumán con el voto individual de los presentes.

El señor Castiella, como Presidente del Centro, opina que éste no puede desvincularse de la «Federación Universitaria».

No habiendo lugar a la votación propuesta por el señor Bermann, éste pide se deje constancia en las «Actas» de sus argumentos contrarios a la Delegación a enviarse.

—El señor Bermann considera que es conveniente aumentar el número de socios protectores, lo que sería de grande interés pecuniario para el Centro, pero que debemos seleccionarlos, teniendo en cuenta para ello su moralidad, capacidad y el interés que se toman en la enseñanza.

El señor Pessolano, refuta la opinión del señor Bermann, y considera: que es difícil tener un criterio exacto para poder juzgar a un profesor en sus cualidades intelectuales y que es imposible generalizar una opinión al respecto. Debemos admitir llanamente, agrega, como socios protectores a todos los profesores que quisieron proteger a nuestro Centro.

La señorita Róvere se extiende en iguales comentarios, se opone a los argumentos del señor Bermann y considera que es difícil tener un criterio general para aplicarlo en el presente caso.

—A las 7.30 p. m. se levanta la sesión.

L. G. Castiella
Pte.

J. M. Rohde
Sio.

Presentes

L. Castiella
M. J. Salthú
M. A. Villegas
J. M. Rohde
V. Pessolano

PRESIDENCIA DEL Sr. L. G. CASTIELLA

A los 3 días del mes de Julio de 1916, siendo las 5.30 p. m., la Presidencia declara abierta la sesión.

—La Presidencia expresa que a indicación de la Federación Universitaria, ha designado representantes del Centro para las fiestas Cen-

J. G. Leguizamón tenarias de Tucumán a los señores Pessolano
 A. Scilingo y Rohde,, y que él presidirá dicha delegación
 I. Gabriel siempre que otro miembro de la Comisión Di-
 rectiva no manifiestase deseos de constituirse en su lugar en tal acto.

Unánimemente se aprueba la moción del señor Presidente.

—Se lee una nota de «La Comisión Patriótica» por la que pide se designen Delegados de esta Facultad para conmemorar el Centenario patrio. Nada se decide al respecto.

—A las 6 p. m. se levanta la sesión.

L. G. Castiella
 Pte.

J. M. Rohde
 Sio.

PRESIDENCIA DEL Sr. L. CASTIELLA

Presentes

L. Castiella
 M. J. Salthu
 J. M. Rohde
 L. Róvere
 J. Picollo
 V. Pessolano
 G. Bermann
 J. Gabriel
 P. Sáenz Samaniego
 J. G. Leguizamón
 A. Scilingo
 C. Maradona

Ausentes

L. Deseo
 A. Copello
 M. C. Morán

Ausente con aviso

J. Casinelli

A los 31 días del mes de Julio de 1916, siendo las 6.30 p. m., la Presidencia declara abierta la sesión.

—Se lee una nota de la señorita Villegas, en la cual expresa su renuncia en carácter indeclinable del cargo de tesorera. Por su carácter, se acepta la renuncia, pero, unánimemente se pide se haga constar en las Actas, la laboriosidad desplegada en todo momento por la señorita Villegas en sus funciones.

—Se lee una nota del señor Camaño en la cual expresa su renuncia del cargo de Pro-tesorero en la actual Comisión; también por su carácter indeclinable se la acepta y se recuerda sus excelentes servicios.

—La Presidencia propone para tesorera a la señorita Josch y el señor Scilingo, al señor Bogliolo para Pro-tesorero. Se discute la forma de la elección; el señor Bermann se inclina a la votación pública y el señor Pessolano a la secreta. Obtiene mayoría la forma indicada por el primero.

Unánimemente se elige a la señorita Josch y al señor Bogliolo para llenar los cargos vacantes, respectivamente. El señor P. Sáenz Samaniego da su voto al señor Maradona.

—El señor Bermann pide la palabra y expone: que los varios asuntos presentados y aprobados en sesiones anteriores, no han tenido hasta ahora aparente realización, entre ellos, la moción del señor G. Leguizamón, de *Conferencias*. La Presidencia replica que respecto a este último punto, no puede dar una contestación afirmativa, pues se espera

la anuencia del señor Decano para poder ofrecer la cátedra de esta facultad a los señores Ortega y Gasset, Marquina e Ingenieros.

—El señor Bermann, expresa que uno de los asuntos más importantes que prometió resolver la actual Comisión Directiva, aún no se ha resuelto: se refiere a la cuestión del Profesorado. La Presidencia expone, que se ha hecho todo lo posible al respecto, pero, que por diversas circunstancias no se le puede solucionar. Ultimamente, agrega, conversé con los Secretarios del Ministerio de Instrucción Pública doctores Moyano y Rivarola, quienes me dijeron que por el estado actual de cosas la realización del proyecto dependerá de la Administración futura.

El señor J. G. Leguizamón expresa: que sin prestar oídos a la crítica periodística, debemos apoyar formalmente el proyecto del Ministro, enviado al Congreso. La Presidencia agrega que se le debe apoyar solidarizándose con otros Centros y Círculos Universitarios, y exteriorizar en la Federación la simpatía que suscita.

—La Presidencia pide se precise la fecha de la fiesta a celebrarse del Centro, que podría efectuarse, agrega, el 26 de Agosto, aniversario de la Facultad. La señorita Salthú responde que por diversas circunstancias no es aún posible precisarla.

—El señor S. Samaniego comunica que por motivos involuntarios se vió obligado a faltar a las sesiones anteriores.

—A las 6.30 se levanta la sesión.

L. G. Castiella
Pte.

J. M. Rohde
Sio.

Lista de las librerías que hacen descuento a los compradores que exhiban su carnet de socio activo y el recibo del último mes vencido del Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras.

LIBRERIA "DANTE ALIGHIERI" (45 % sobre la lira)	FLORIDA 344
LIBRERIA "LA FACULTAD" (De 10 a 20 %)	FLORIDA 436
LIBRERIA DE G. ESCOTO (La peseta 45 cents., el franco 55 cent.)	LAVALLE 612
LIBRERIA MENDESKY (10 %)	FLORIDA 359
LIBRERIA ACADEMICA (10 a 20 %)	CALLAO 712
LIBRERIA HISPANO ARGENTINA (10 a 20 %)	RIVADAVIA 1731